

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR

En mi calidad de Comisario de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumples informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha. Además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaria.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión.

En adición se realizó una evaluación del cumplimiento con la Resolución No. UAF-N002-2013 establecida por la Unidad de Análisis Financiero para la prevención del lavado de Activos - UAF.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS.-

Los directivos y administradores de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Las principales resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y el Directorio de la compañía, fueron relacionadas principalmente con el siguiente punto:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo del 2017, se conoció y aprobó que, de la Utilidad a Distribuir del ejercicio 2016 se reparta el 70%, los registros y valores fueron contabilizados correctamente.

En la Junta de Directorio del 15 de junio del 2017, se conoció y aprobó la recuperación del anticipo entregado a concesionarios para futuras compras de vehículos hasta el mes diciembre del 2017 con el objetivo de mitigar el riesgo de uso de caja, de lo cual al cierre del 2017 se encuentra un saldo pendiente por cobrar de US\$124 mil. Hasta la emisión de este informe se ha recuperado US\$101mil. del saldo mencionado.

2. ASPECTOS LABORALES.-

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones de tipo: Laboral y de Seguridad Social, correspondientes al año 2017.

Con relación a la disposición legal de tener al menos un 4% del talento humano con capacidades especiales, se validó que PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. alcanza el porcentaje requerido en su nómina de Empleados.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS.-

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones, requerimientos y declaraciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario correspondientes al año 2017. Adicionalmente, ha presentado y pagado valores por: Impuestos Prediales, Patentes y Contribuciones, a los que está sujeto.

4. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.-

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. a la fecha de revisión han sido implementados enfocados la mitigación de los riesgos y la generación de un ambiente de control adecuado.

La documentación así como los comprobantes y registros contables de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., se llevan y conservan en conformidad con disposiciones y políticas internas vigentes.

Un análisis de las principales partidas de los Estados financieros es como sigue:

En el activo:

Las principales cuentas del activo corriente donde se concentran la mayoría de los recursos de la compañía son: efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones temporales por un valor de US\$7.9 millones y cuentas por cobrar adjudicados por US\$23.5 millones, con una participación del 24% y 70% respectivamente, en relación al activo total.

El rubro de efectivo e inversiones se ha reducido principalmente por pagos a concesionarios por adquisición de vehículos de clientes adjudicados.

El incremento de US\$17 millones en las cuentas por cobrar adjudicados se debe principalmente a planes especiales ejecutados durante el último trimestre del año.

La disminución de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas de US\$2.5 millones se deriva la estrategia de la compañía de recuperar los anticipos entregados a concesionarios para futuras compras de vehículos.

Bajo estas consideraciones el activo se ha incrementado en US\$9.4 millones respecto al año anterior.

En el Pasivo:

Los vehículos por adjudicar con US\$9.1 millones y las Cuentas por Pagar a entidades relacionadas con US\$9.4 millones son los rubros más representativos con el 34% y 35% respectivamente, del total del pasivo corriente, las cuales representan un incremento del 46% respecto del año 2016. Teniendo en cuenta las proyecciones de la compañía así como su historial de cumplimientos, no se esperan problemas para los pagos de estas obligaciones.

En el pasivo no corriente se registran provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio por US\$482 mil y US\$217 mil respectivamente, sustentados en el Cálculo realizado por el actuario.

En el Patrimonio:

Para el presente año la utilidad del ejercicio antes de los resultados integrales fue US\$3.1 millones, lo que representa un incremento de la utilidad del 78% respecto del año 2016, que será explicado en el siguiente segmento. Además, se realizó la distribución de dividendos por \$ 1.2 millones.

El patrimonio total asciende a US\$5.7 millones en el año 2017, lo que representa un crecimiento del 44% comparado con los US\$3.9 millones del año 2016 debido a la utilidad del ejercicio corriente y demuestra la capacidad de la empresa de seguir generando rentabilidad para sus accionistas.

En el Estado de Resultados:

Dentro de los ingresos ordinarios de la compañía, se encuentran los ingresos por cuotas (inscripción, administración) por US\$13.4 millones y las comisiones ganadas por US\$5.6 millones.

Para el primer rubro, la compañía presenta un incremento de US\$3.4 mil respecto del año anterior, producido por un aumento significativo en los nuevos planes contratados por clientes.

En lo relacionado a gastos, se presentan US\$5.8 millones y US\$9.4 millones por gastos administrativos y comerciales respectivamente; que se corresponden al incremento del volumen de ingresos.

Bajo estas consideraciones la compañía ha logrado generar una utilidad de US\$3.1 millones alcanzando de esta manera un 78% de incremento respecto de la utilidad del año 2016 de US\$1.7 millones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	USD\$
ACTIVOS	33.585.999
Activos Corrientes	32.968.590
Activos No Corrientes	617.409
PASIVOS	27.931.199
Pasivos Corrientes	27.231.590
Pasivos No Corrientes	699.609
PATRIMONIO - Excluye utilidad del ejercicio	2.739.439
Utilidad Integral del Periodo	2.915.361

Una compilación del Estado de Resultados Integrales por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2017 es como sigue:

	USD\$
Ingresos Operacionales	19.087.342
Ingresos No Operacionales	216.063
Gastos de Operación	15.311.234
Utilidad del Ejercicio antes de Impuestos	3.992.171

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLANAUTOMOTOR, al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

DR. ROMMEL TACO GUERRA
Comisario
CPA No. 171207

Quito, Ecuador
marzo del 2018